

ACTA DE CONVOCATORIA A LA IV SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN MARCOS - 2026

En el Distrito de San Marcos, siendo las 8:30 am del día 23 de junio del 2026, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a la convocatoria efectuada por Lic. Virginia Suheey Ramírez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Marcos, realizada mediante **OFICIO MULTIPLE N°27-2026-CODISEC-SANMARCOS/S.T.**, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la Ley N° 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933 y el Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933.

El presidente del CODISEC SAN MARCOS, corrobora el quorum de asistencia de los miembros titulares del comité, estando presentes los integrantes del CODISEC y cumpliendo con el quórum reglamentario, el presidente del CODISEC SAN MARCOS, inicia la reunión con sus palabras de bienvenida, y procede a inaugurar la **CUARTA SESION ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - San Marcos - 2026. Acto seguido se dio lectura a la agenda:

1. LLAMADO DE ASISTENCIA
2. APERTURA DE LA III SESION ORDINARIA
3. INFORME DE ACUERDOS:
 - 3.1 OPERATIVIDAD DE LOS VEHICULOS DE LA PNP Y FISCALIZACIONES
 - 3.2 INFORME SOBRE EL PINTADO Y SEÑALIZACIÓN

Se desarrolla la agenda:

3. INFORMES:
 - 3.1 OPERATIVIDAD DE LOS VEHICULOS DE LA PNP Y FISCALIZACIONES

La secretaria técnica realizó la exposición del cumplimiento de los acuerdos realizados en atención a la tercera sesión ordinaria, para conocimiento informa que se han realizado la compra de llantas para los vehículos necesarios para el patrullaje por parte de la PNP. Asimismo de las mejoras en los pagos del convenio franco policial, con apoyo de la institución policial en Lima con mejoras en dicha comunicación, también del trabajo conjunto de la intervención e fiscalización de los miembros del CODISEC a farmacias con el apoyo del ente regulador en la región (DMID- ANCASH), bajo invitación, como también el operativo a hospedajes e hostales a fin de verificar el tema de salubridad y atención en San Marcos de dichos servicios, con verificación de la Dirección de Turismo de la Región Ancash, Mostró el cumplimiento de los miembros con las difusiones n las redes sociales institucionales. Se reitera que se ha logrado la entrega de los implementos (chalecos, gorros, silbatos) para mejorar el trabajo de las juntas vecinales. Como también la contratación de una profesional para el tema del apoyo psicológico y apoyo institucional al CODISEC y INSTANCIA.



Sandra Aime Rabanal De la Puente
Fiscal Provincial (P)

Procuraduría Provincial Penal Corporativa de San Marcos - Huancayo

Luis Carrasco Alarcón
COP. PNP

Oncoy Pineda José A.
SAN MARCOS



SA. 37353320
J. MORA V.
SA. PNP.

ROBINSON GERMAN
CAMILO OROPEZA
DIRECTOR IE
DACHACATEC

H. UBALDO S.
DNI. 07466714
Jefe S.C.

Lic. Rodolfo Mejía
Directora 1-6 86380

ING. SERGIO
VILLANUEVA L.
S.C.S. P.V.C.A

Rep. G. DEL
Vota a favor de la agenda

Acordados Onton Zap
P.N. de asistencia

Modelo de
P.N. de asistencia

Constantina V. a
Chavez Garay
DNI. 38304169

Adiciona que se han realizado las premiaciones respecto a los cuentos elaborados por los estudiantes de diversas instituciones, gracias al apoyo de Antamina, por la donación de 10 tablet.

3.2 INFORME SOBRE EL PINTADO Y SEÑALIZACION

El sub gerente de servicios públicos y gestión ambiental en apoyo de la sub gerencia de mantenimiento informa que la actividad se encuentra suspendida, dado que como se indica los insumos aún se encuentran pendientes, por su adquisición a Perú compras, y se exhorta a la comprensión de dicho trámite.

INTERVENCIÓN:

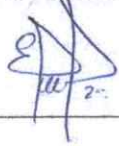
- a) El señor alcalde adiciona que como se ha advertido, dicho problema es por la adquisición de los productos, pero se ha solicitado que, una vez cumplido los plazos, se programen agendas, y calendario para su ejecución en el plazo más breve, siendo que se tiene como ente verificador a la Contraloría.

4. ACUERDOS DE LA IV SESION ORDINARIA DEL CODISEC:

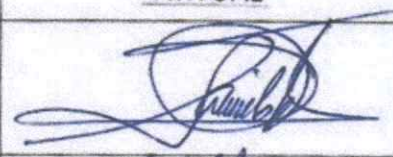
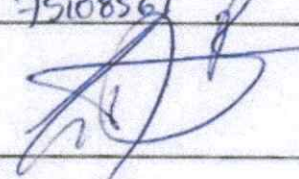
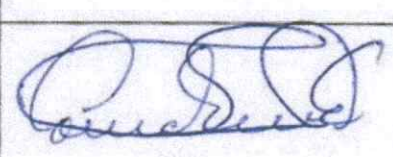
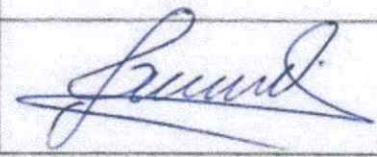
El señor presidente a lo declarado interviene señalando como acuerdo que:

1. Se realice el seguimiento del plan de pintado mediante su gestión administrativa en las sub gerencias correspondientes.
2. Se sigan priorizando los trabajos en tránsito, dado la problemática de ocupación de vías.
3. Se den las facilidades el convenio tripartito entre la PNP,ANTAMINA, y MUNICIPALIDAD, para fortalecer el patrullaje integrado en Huaripampa.

No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC, siendo las 9:25 am del día 23 de junio de 2026, firmando los siguientes:

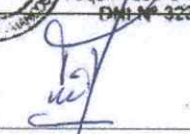
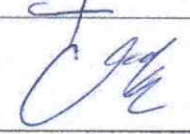
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	SR. MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	MIEMBRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43949076 ALCALDE
2	SR. ONCOY PINEDA JOSÉ ALBERTO	MIEMBRO	Subprefecto	 Oncoy Pineda José A. DNI N° 74852903 SUBPREFECTO MINISTERIO DEL INTERIOR
3	CAP. LUIS EFRAIN CARRANZA MATTOS	MIEMBRO	Comisaria C.R. PNP	
4	ABOG. CARLOS MEJIA JACOME	MIEMBRO	Representante del Poder Judicial	JUSTIFICÓ
5	ABOG. JULIA ANTONIA FERNANDEZ LOPEZ	MIEMBRO TITULAR	Ministerio Publico	JUSTIFICÓ



6	ABOG. SANDRA AIME RABANAL DE LA PUENTE	MIEMBRO ALTERNA	Ministerio Publico	 Sandra Aime Rabanal de la Puente Fiscal Provincial Penal Corporativo JUSTIFICÓ
7	SR. CONCEPCIÓN DELFIN VALENCIA SOLÍS	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Carhuayoc	JUSTIFICÓ
8	SR. FABIÁN GARRO FONSECA	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Huaripampa	JUSTIFICÓ
9	SR. JUAN DIÓGENES ESPINOZA RAMÍREZ	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Challhuayaco	JUSTIFICÓ
10	SR. DIONICIO VARGAS ABEL LINEAN	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Quinuaragra	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS CERTIFICO Que, el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL. Que ha tenido a la vista. 24 JUN 2026 CPC. RODRIGUEZ VERAMENDI CUNO FEDATARIO R.A. N° 109-2026-MDS-4-A JUSTIFICÓ
11	DR. MARTEL QUINTANA RICHARD PEDRO	MIEMBRO	Jefe Centro de Salud	JUSTIFICÓ
12	LIC. ELENA PEGGY VILLA TREJO	MIEMBRO	Representante del Centro Emergencia Mujer- CEM	JUSTIFICÓ VIRTUAL
13	LIC. ROBINSON GERMAN CAMILO OROPEZA	MIEMBRO	Director I.E. Pachacutec	
14	LIC. JACKELINNE N. MEJIA CORAL	MIEMBRO	Directora de la I.E 86380 - San Marcos	
15	ING. LUIS CAMPOS ZAVALA	MIEMBRO	Coordinador de Relaciones Comunitarias- Compañía Minera Norcobre	
16	ING. CARLOS TORRES BERAUN	MIEMBRO	Responsable de la Unidad Territorial - Antamina	
17	SR. OSCAR ZAMBRANO ANAYA	MIEMBRO	Representante del Frente de Defensa de los Derechos e Intereses	JUSTIFICÓ
18	ABOG. CONSTANTINA VICTORIA CHAVEZ GARAY	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente- DEMUNA	
19	SR. HIPOLITO FRANCISCO UBALDO SALAZAR	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	

20: ING. MARIBEL RIVERA LOARTE.
GERENTE.
GDEL.



20	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS	MIEMBRO	Subgerente de Servicios Públicos	
21	SR. ARQUIMIDES ONTÓN ZAPATA	MIEMBRO	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	
22	SS PNP. COLVERT ALVA QUILCAT	MIEMBRO	Coordinador del Convenio Fanco Policial	
23	SO. JUAN MUÑOZ	INVITADO	PNP-OPC SAN MARCOS	

Cierre de Acta S.T/VRV-23/062026



**ACTA DE CONVOCATORIA A SEGUNDA CONSULTA PUBLICA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN
MARCOS - 2026**

En el Distrito de San Marcos, siendo las 09:30 am del día 23 de junio del 2026, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a la convocatoria efectuada por Lic. Virginia Suheey Ramírez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Marcos, realizada mediante **OFICIO MULTIPLE N°27-2026-CODISEC-SANMARCOS/S.T.**, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y la Ley N° 31494 Ley que reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Urbano y los incorpora en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N° 27933 y el Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933.

El presidente del CODISEC SAN MARCOS, corrobora el quorum de asistencia de los miembros titulares del comité, estando presentes los integrantes del CODISEC y cumpliendo con el quórum reglamentario, el presidente del CODISEC SAN MARCOS, inicia la reunión con sus palabras de bienvenida, y procede a inaugurar la **SEGUNDA (II) AUDIENCIA PÚBLICA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Marcos - 2026. Acto seguido se dio lectura a la agenda:

**LLAMADO DE ASISTENCIA
APERTURA DE LA II CONSULTA PÚBLICA
INFORMES DE ACCIONES:**

- 3.1 INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC**
- 3.2 INFORME POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA PNP**

ACUERDOS

DESARROLLO DE LA AGENDA:

**3.1 INFORME DE LA SECRETARIA TÉCNICA SOBRE ACCIONES DEL
SEGUNDO TRIMESTRE.**

Se realizaron campañas de sensibilización, talleres dirigidos a niños del nivel inicial a cargo de la psicóloga, charlas informativas a padres de familia de la I.E. N° 36380, así como capacitaciones al personal de Serenazgo con apoyo del Poder Judicial, la psicóloga y la PNP. Asimismo, se informó sobre las reuniones de coordinación sostenidas entre la PNP y Serenazgo para el desarrollo de diversas actividades en el distrito, la actualización de estadísticas delictivas, la ejecución del patrullaje integrado, mixto y municipal, la recuperación del espacio público en los alrededores de la I.E. Pachacútec, los operativos de control de expendio y consumo de bebidas alcohólicas durante el proceso electoral, y las charlas de sensibilización realizadas en las instituciones. Finalmente, se dio cuenta de la campaña de difusión y sensibilización desarrollada mediante la entrega de roll screen, gigantografías y volantes con información sobre la Línea 100 en diversas instituciones del distrito, fortaleciendo las acciones preventivas y de sensibilización en beneficio de la población.

**3.2. EXPOSICIÓN DE LA PNP - TRABAJO DE SU DEPENDENCIA
RESPECTO AL SEGUNDO TRIMESTRE**

Jackeline N. Mejía Cori
DNI: 48771299
Directora I.E. 86380



Virginia Suheey Ramírez
Lic. Virginia Suheey
DNI 32304169

Magros Peña
Norobre
P.R.CC

Acquiesces Orton Zapate
PNI N° 32303955



Rep. O. DEL
J. O. SANCIA DANIEL
DNI 48771299

Ing. S. P. V. G. A.
P. L. A. N. I. E. M. I.
D. N. I. 48771299



CP. 15933333
DNI 48771299
S.T. PNP

CP. 15933333
DNI 48771299
S.T. PNP

Sandra Aime Rabanal De La Puente
Fiscal Provincial (P)
Distrito Fiscal de Ancash

Oncoy Pineda José A.
DNI 48771299
S.T. PNP



CP. 15933333
DNI 48771299
S.T. PNP

CP. 15933333
DNI 48771299
S.T. PNP

El representante de la Policía Nacional del Distrito de San Marcos desarrolla su agenda informando a detalle lo siguiente:

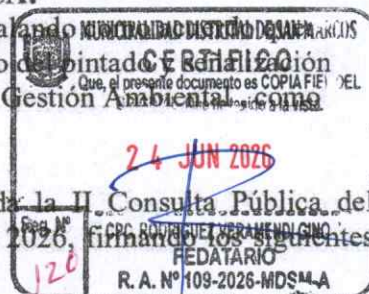
1. Se informa que se ha incrementado las denuncia por violencia familiar siendo 38 en este semestre.
2. Asimismo, las denuncias por hurto, realizándose la devolución de dos celulares.
3. A su vez, la modalidad de delitos informáticos (en la modalidad por aplicativos, yapes, etc.)

Reitera el trabajo que se viene realizando con los BAPES, dada su juramentación y su ejecución en los colegios a fin de proteger la integridad de los menores, se hace mención la conformación de 2 nuevas juntas vecinales denominadas: "SANTA MARÍA SEGURO"- SHQUIP Y "UNIÓN SEGURO"- BARRIO UNIÓN Y PROGRESO - SAN MARCOS, con quienes se viene ejecutando el patrullaje mixto.

4. ACUERDOS DE LA II CONSULTA PÚBLICA:

El señor presidente a lo declarado interviene señalando que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, como prioridad.

No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la II Consulta Pública del CODISEC, siendo las 10: 50 am del día 23 de junio de 2026, firmando los siguientes integrantes presentes:

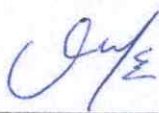


N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	SR. MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	MIEMBRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	
2	SR. ONCOY PINEDA JOSÉ ALBERTO	MIEMBRO	Subprefecto	
3	CAP. LUIS EFRAIN CARRANZA MATTOS	MIEMBRO	Comisaria C.R. PNP	
4	ABOG. CARLOS MEJIA JACOME	MIEMBRO	Representante del Poder Judicial	JUSTIFICO
5	ABOG. JULIA ANTONIA FERNANDEZ LOPEZ	MIEMBRO TITULAR	Ministerio Publico	JUSTIFICO
6	ABOG. SANDRA AIME RABANAL DE LA PUENTE	MIEMBRO ALTERNA	Ministerio Publico	
7	SR. CONCEPCIÓN DELFIN VALENCIA SOLÍS	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Carhuayoc	JUSTIFICO

8	SR. FABIÁN GARRO FONSECA	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Huaripampa	JUSTIFICO
9	SR. JUAN DIÓGENES ESPINOZA RAMÍREZ	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Challhuayaco	JUSTIFICO
10	SR. DIONICIO VARGAS ABEL LINEAN	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Pichiu Quinuaragra	JUSTIFICÓ
11	DR. MARTEL QUINTANA RICHARD PEDRO	MIEMBRO	Jefe Centro de Salud	JUSTIFICÓ
12	LIC. ELENA PEGGY VILLA TREJO	MIEMBRO	Representante del Centro Emergencia Mujer- CEM	JUSTIFICÓ VIRTUAL
13	LIC. ROBINSON GERMAN CAMILO OROPEZA	MIEMBRO	Director I.E. Pachacutec	
14	LIC. JACKELINNE N. MEJIA CORAL	MIEMBRO	Directora de la I.E. 86380 San Marcos	
15	ING. LUIS CAMPOS ZAVALA	MIEMBRO	Coordinador de Relaciones Comunitarias- Compañía Minera Norcobre	
16	ING. CARLOS TORRES BERAUN	MIEMBRO	Responsable de la Unidad Territorial - Antamina	
17	SR. OSCAR ZAMBRANO ANAYA	MIEMBRO	Representante del Frente de Defensa de los Derechos e Intereses	JUSTIFICÓ
18	ABOG. CONSTANTINA VICTORIA CHAVEZ GARAY	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente- DEMUNA	
19	SR. HIPOLITO FRANCISCO UBALDO SALAZAR	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	
20	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS	MIEMBRO	Subgerente de Servicios Públicos	
21	SR. ARQUIMIDES ONTÓN ZAPATA	MIEMBRO	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	

22-6 DEL
ING. MARINELI
RIVERA.

MIEMBRO

22	SS PNP. COLVERT ALVA QUILCAT	MIEMBRO	Coordinador del Convenio Franco Policial	
28	SO. JUAN MUÑOZ	INVITADO	PNP-OPC SAN MARCOS	

Cierre de Acta S.T/VRV-23/062026

Observaciones:

Como intervenciones finales se añaden los siguientes acuerdos:

- Gestionar y evaluar la incorporación de la unidad coactiva de Municipalidad Distrital de San Marcos.
- Operativo de liberación en la I.E. 36380





ACTA DE CONVOCATORIA A LA IV SESIÓN DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SAN MARCOS- 2026

En el Distrito de San Marcos, siendo las 11:00 am del día 23 de junio del 2026, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a la convocatoria efectuada por Lic. Virginia Suheey Ramirez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Marcos, realizada mediante OFICIO MULTIPLE N°13-2026-INSTANCIA-DT-SM, en atención a lo prescrito a la Ley N°30364, Ley para prevenir, erradicar y sancionar contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

El presidente de la Instancia de Concertación contra la Violencia e Integrantes del Grupo Familiar- San Marcos corrobora el quorum de asistencia de los miembros titulares del comité, estando presentes los integrantes y cumpliendo con el quórum reglamentario, el presidente de INSTANCIA SAN MARCOS, inicia la reunión con sus palabras de bienvenida, y procede a inaugurar la CUARTA SESION ORDINARIA de la Instancia Distrital de Concertación contra la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar San Marcos - 2026. Acto seguido se dio lectura a la agenda:

1. LLAMADO DE ASISTENCIA - CORROBORAR QUORUM
2. APERTURA DE ACCIONES A CARGO DE LA SECRETARIA TECNICA IDC Y PSICOLOGA DE LA INSTANCIA DISTRITAL
3. ACUERDOS

Se desarrolla la agenda:

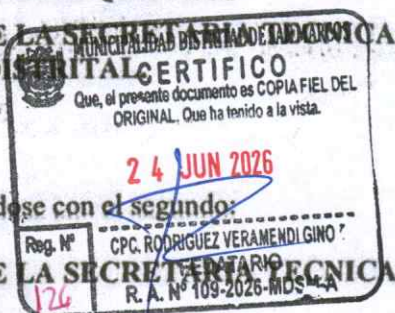
Habiéndose realizado el primer punto y continuándose con el segundo:

2. APERTURA DE ACCIONES A CARGO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL IDC

La secretaria técnica pone a conocimiento las premiaciones respecto a los cuentos elaborados por los estudiantes de diversas instituciones, gracias al apoyo de Antamina, por la donación de 10 tablest. Asimismo, de las capacitaciones, a diversas instituciones del comité, a cargo de la psicóloga de la instancia, quien concientiza en atención a los índices de violencia familiar por lo que solicita se siga prestando el apoyo respectivo a dicha profesional por parte de los miembros, se tome énfasis la erradicación de la violencia con la distribución de materiales de información, mismos que se han venido haciendo con la distribución del material visual(afiches), con las diversas gerencias de la municipalidad y oficios externos.

2.1 INFORME DE ACCIONES POR PARTE DE LA PSICOLOGA DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

La psicóloga de la instancia se presenta e informa que viene trabajando con los representantes miembros de la instancia, a quien detalla que se han venido ejecutando en los centros poblados, con niños de las instituciones educativas, madres gestantes, adultos mayores, desprotección familiar, informando mediante diversos videos, que el compromiso es fuerte, dado los índices de violencia que se advierte por la PNP.



Óscar Pineda José A.
Alcalde Municipal de San Marcos
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS



Se desarrolla la agenda:

Arquímides Ontón Zapata
DNI N° 52003690



Sandra Aime Rabanal de la Puente
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos - Huari
Despacho Fiscal de Anc 251

COLCOT ALDO DUILAT
DNI 43347360

RODRIGUEZ, CAMILO OROPEZA
DIRECTOR DE PACHACOTEC

INTERVENCION

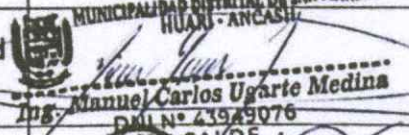
- El señor presidente del IDC felicita el trabajo que se viene realizando y exhorta que continúen las capacitaciones, los talleres, las atenciones a niños, niñas y adolescentes.
- La representante del CEM Huari, interviene precisando que si bien se ha realizado el trabajo con la comunidad femenina en San Marcos, también se exhorte el trabajo con varones en el distrito y centros poblados, según índices.

3. ACUERDOS DE LA IV SESION ORDINARIA DEL IDC:

El señor presidente a lo declarado señala como acuerdos que:

- Se realice trabajo articulado con el género masculino del distrito de san marcos y centros poblados.
- Se realicen talleres de emprendimiento con mujeres víctimas de violencias |
- Se realice trabajo articulado con el Centro de Emergencia Mujer- Huari
- Se elabore la realización de un proyecto de ordenanza municipal de eliminación contra la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar, dado el compromiso de la municipalidad con dicha problemática
- Delimitación de actores para la mesa de trabajo de articulación de la ordenanza propuesta.
- Realizar la invitación respectiva al representante de la aldea infantil y la sub gerencia de mantenimiento e infraestructura de la Municipalidad distrital de San Marcos, como miembros de la IDC.
- Difundir en el cobro de mantenimiento con material estratégico (eliminación de la violencia)
- Realizar las coordinaciones para el convenio de la evaluación de un IOARR con respectiva mesa de trabajo con los representantes de la municipalidad, asesores legales y Ministerio Público.

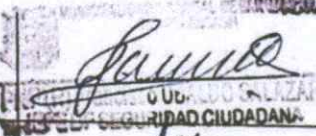
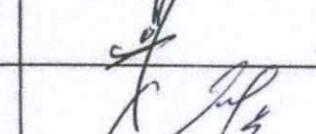
No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del IDC, siendo las 12:05 pm del día 23 de junio de 2026, firmando los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	SR. MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	MIEMBRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	 Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43949076 ALCALDE
2	SR. ONCOY PINEDA JOSÉ ALBERTO	MIEMBRO	Subprefecto	 Oncoy Pineda José AA. SUBPREFECTO DISTRITO MINISTERIO DEL
3	CAP. LUIS EFRAIN CARRANZA MATTOS	MIEMBRO	Comisaria C.R. PNP	
4	ABOG. CARLOS MEJIA JACOME	MIEMBRO	Representante del Poder Judicial	JUSTIFICÓ

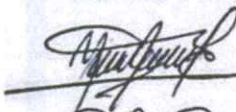


5	ABOG. JULIA ANTONIA FERNANDEZ LOPEZ	MIEMBRO TITULAR	Ministerio Publico	JUSTIFICÓ
6	ABOG. SANDRA AIME RABANAL DE LA PUENTE	MIEMBRO ALTERNA	Ministerio Publico	JUSTIFICÓ
7	SR. CONCEPCIÓN DELFIN VALENCIA SOLÍS	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Carhuayoc	JUSTIFICÓ
8	SR. FABIÁN GARRO FONSECA	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Huaripampa	JUSTIFICÓ
9	SR. JUAN DIÓGENES ESPINOZA RAMÍREZ	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Challhuayaco	JUSTIFICÓ
10	SR. DIONICIO VARGAS ABEL LINEAN	MIEMBRO	Alcalde de C.P. Pichiu Quinuaragra	JUSTIFICÓ
11	DR. MARTEL QUINTANA RICHARD PEDRO	MIEMBRO	Jefe Centro de Salud	JUSTIFICÓ
12	LIC. ELENA PEGGY VILLA TREJO	MIEMBRO	Representante del Centro Emergencia Mujer- CEM	JUSTIFICÓ
13	LIC. ROBINSON GERMAN CAMILO OROPEZA	MIEMBRO	Director I.E. Pachacutec	JUSTIFICÓ
14	LIC. JACKELINNE N. MEJIA CORAL	MIEMBRO	Directora de la I.E 86380 - San Marcos	JUSTIFICÓ
15	ING. LUIS CAMPOS ZAVALA	MIEMBRO	Coordinador de Relaciones Comunitarias- Compañía Minera Norcobre	JUSTIFICÓ
16	ING. CARLOS TORRES BERAUN	MIEMBRO	Responsable de la Unidad Territorial - Antamina	JUSTIFICÓ
17	SR. OSCAR ZAMBRANO ANAYA	MIEMBRO	Representante del Frente de Defensa de los Derechos e Intereses	JUSTIFICÓ
18	ABOG. CONSTANTINA VICTORIA CHAVEZ GARAY	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente- DEMUNA	JUSTIFICÓ



19	SR. HIPOLITO FRANCISCO UBALDO SALAZAR	MIEMBRO	Jefe de Base de Seguridad Ciudadana	
20	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS	MIEMBRO	Subgerente de Servicios Públicos	
21	SR. ARQUIMIDES ONTÓN ZAPATA	MIEMBRO	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	
22	SS PNP. COLVERT ALVA QUILCAT	MIEMBRO	Coordinador del Convenio Fanco Policial	
23	SO. JUAN MUÑOZ	INVITADO	PNP-OPC SAN MARCOS	

Cierre de Acta S.T/VRV-23/062026


 Dep. G. DEL
 Yda Amparo Alvarado Damián
 D.N.I. 09628033.

Como observaciones finales se añaden los siguientes acuerdos:

- Fortalecer el trabajo del medico legista a cargo de los casos de violencia del Distrito de San Marcos.
- Realizar mesa de trabajo mensual de la IDC con la participación de los autores delimitados para la erradicación de la violencia.
- Evaluar el funcionamiento del Primer Pacto Distrital de la no violencia hacia la mujer y miembros del grupo familiar.

